



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO p25 (14-027)

Lugar: Doha-QATAR

Instalación: Hamad Aquatic Center, p25

Fechas: 03 al 07 de diciembre de 2014

DEPORTISTAS								
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	03.Dc	04.Dc	05.Dc	06.Dc	07.Dc
				Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
EQUIPO FEMENINO								
BELMONTE GARCIA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA	200M-400Ei	100Ei-800L	400L	200Ei	
DA ROCHA MARCE	Duane	88	CN MIJAS	100E		200E	50E	
VALL MONTERO	Jessica	88	CN SANT ANDREU	50B		100B		200B
VILAS VIDAL	María	96	CN RIVEIRA	400Ei	800L			
EQUIPO OFICIALES								
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB, CENTRO, FEDERACIÓN				COMETIDO		
DEL CASTILLO PEREZ	José A.	R.F.E.N. – CAR Sant Cugat				Director Alto Rendimiento		
VERGNOUX	Frederic	R.F.E.N. – CAR Sant Cugat				Entrenador		
BELLVER VIVES	Montserrat	CAR Sant Cugat				Médico		
ESPARO MARTINEZ	Jordi	R.F.E.N. – CAR Sant Cugat				Fisioterapeuta		
DOMINGUEZ CASTRILLO	Oscar	R.F.E.N. – CAR Sant Cugat				Biomecánico		

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/2015.

CONTACTOS

Departamento Internacional	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico	icadens@rfen.es	678 559 529

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.